

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, DIA 03.12.97

Se inicia la sesión a las 16:20 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 4.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 5.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 6.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI

AUSENTE:

- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1.- SR. OMAR AHUMADA MORA | SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y |
| 2.- SR. ALEJANDRO VARGAS G. | DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA |
| | DIRECTOR DESARROLLO |
| | COMUNITARIO |

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Aprobación de Actas del 12 y 19.11.97
- 2.- Cuenta
- 3.- Comodato U. Vecinal N°25
- 4.- Presupuesto de Gastos (Subtítulo 22 y 25)
- 5.- Varios

1er. TEMA TRATADO: Aprobación de Actas del 12 y 19.11.97

El concejal señor Arancibia formula observación sobre el Acta del día 12.11.97, en el sentido que cuando se hace referencia a la nota de la Unidad Vecinal N° 14, debe decir Unidad Vecinal N° 4.

Se aprueban por unanimidad las actas referidas, con la observación antes mencionada respecto de la sesión del día indicado.

2do. TEMA TRATADO: Cuenta

- Se entrega minuta informativa sobre las multas cursada por la Dirección de Aseo y ornato.
- Solicitud de subvención de la Liga Juanita Aguirre. Se remite a la Comisión respectiva.
- Solicitud de subvención de la Asociación Deportiva El Cortijo. Se remite a la Comisión respectiva.
- Solicitud de subvención del Club Aeróbica Balneario Municipal. Se remite a la Comisión respectiva.
- Solicitud de subvención del Club Estrella Naciente. Se remite a la Comisión respectiva.
- Nota de Unidad Vecinal N° 17, mediante la cual plantea un problema en la población Sta. Mónica y solicita estudiar problemas de pasajes. Al respecto, el señor Alcalde hace mención a la circunstancia de haberse aprobado una Ordenanza que no permite lo solicitado. El concejal señor Aravena solicita que haya una discusión sobre el tema y se vean casos específicos. Esta materia se deja pendiente para ser tratada posteriormente en tabla de otra sesión.
- Solicitud de subvención de Asociación de Basketball de Conchalí. Se remite a la Comisión respectiva.
- Solicitud de subvención de la Fundación Integra. Se remite a la Comisión respectiva.
- Solicitud de subvención del Club Escuela de Ciclismo. Se remite a la Comisión.
- Solicitud de subvención del Consejo Local de Deporte. Se remite a la Comisión.
- Solicitud de subvención de la Liga Deportiva "La Palmilla". Se remite a la Comisión.
- Solicitud de subvención de Asoc. De Padres y Apoder. De Niños Hemofílicos. Se remite a la Comisión respectiva.

En esta etapa, el señor Alcalde propone tratar la situación derivada de la necesidad de modificar la autorización de cambio del presupuesto aprobado para el Cesco, para concurrir a un evento en Brasil. Indica que faltó incluir en los gastos considerados, el valor de la tasa de embarque, por lo cual hay un diferencia de \$25.000 que se encuentra acreditada y documentada.

Después de un debate, se acuerda aprobar la modificación solicitada, por un mayor monto de \$ 25.000, por cuatro votos a favor y uno en contra.

El concejal señor Elizalde solicita se entregue el listado de instituciones que han solicitado subvenciones.

El señor Alcalde solicita al Dir. de Admin. Y Finanzas que confeccione un cuadro de otorgamiento de subvenciones en los últimos cuatro años.

El concejal señor Arancibia informa en relación al Campeonato de Rayuela realizado en Reñaca, destacando que el Concejo apoyó la asistencia al evento del Club de Rayuela Amigos de Lo Negrete, el cual obtuvo el título de Campeón de Chile.

3er. TEMA TRATADO: Comodato Unidad Vecinal N° 25.

El concejal señor Aravena informa acerca de la solicitud del referido Comodato, señalando que ha sido informado favorablemente por todas las unidades municipales. Se aclara que se trata de un permiso de uso. El permiso recae sobre el bien nacional de uso público ubicado en Rupango esquina de Imperial.

Sometida la petición a la consideración del Concejo, se acuerda aprobar el referido permiso de uso indefinido.

4to. TEMA TRATADO: Proyecto de Presupuesto Municipal (Subtítulo 22 y 25).

El señor Alcalde destaca y agradece la alta presencia de funcionarios de Dideco para informar al Concejo respecto de sus actividades en las diferentes unidades.

A continuación, expone el señor Alejandro Vargas, Director de Dideco. Se hace entrega de un documento conteniendo los antecedentes que son expuestos. El señor Vargas, después de aludir a los diferentes contenidos del documento, invita a tener un diálogo entre el Concejo y los diferentes encargados de esa Dirección.

Asimismo, explica la programación efectuada y los programas de cada unidad. Al terminar su exposición, se formulan diferentes consultas sobre la materia.

El concejal señor Elizalde hace observaciones acerca de la falta de oferta laboral. Estima necesario hacer un esfuerzo en este sentido, en especial en relación con los jóvenes de la comuna. Considera que se debe hacer un esfuerzo para tomar contacto con empresas de la comuna para tal efecto.

El concejal señor Aravena efectúa un reconocimiento de la labor efectuada en fomento productivo, pero estima que hay que darle una mayor dinámica. Señala que hace un tiempo atrás esta comuna fue un ejemplo para otros municipios, pero que ya es tiempo de reestudiar sus programas en esta área. Asimismo, señala que le interesa que haya preocupación por las Becas Deportivas, como asimismo, le preocupa la problemática juvenil. Estima que es necesario considerar a los jóvenes universitarios que habitan la comuna, las carreras que estudian, universidades, grado de participación. Es necesario hacer un diagnóstico.

La concejala señora Guajardo estima que, en términos generales el trabajo presentado es interesante. Cree que si se va a aumentar el presupuesto para los jóvenes, es necesario ver la globalidad de los programas antes de adoptar una resolución. Estima que falta un planteamiento de búsqueda hacia los jóvenes, lo que requiere la implementación de una política en la materia.

El señor Alcalde hace referencia a la forma de enfocar el tema, en especial acerca de la posibilidad de tener propuestas de gestión en atención a la escasez de recursos. Estima necesario y rescatable el interés por enfocar los temas de fondo. Asimismo, encuentra que no son justas las apreciaciones sobre la actividad del Depto. Laboral, considerándose que debe escuchárseles y tener un diálogo con ellos.

El concejal señor Elizalde expresa que se nota, en efecto, que hay un esfuerzo importante por hacer un trabajo racional, pero que se presentan falencias que es necesario superar, en especial en el área de jóvenes. Señala que la organización de los jóvenes es ínfima, aún cuando reconoce que este es un problema general a nivel del Estado, pero en todo caso considera que en lo local deben generarse políticas. Agrega que es necesario replicar las experiencias de Cabildos con la comunidad para modernizar la gestión y formular un nuevo Plan de Desarrollo Comunal. Alude a la necesidad de generar un diálogo con los empresarios para la reformulación del Plan Regulador Comunal.

A continuación, se ofrece la palabra a los jefes de las unidades de Dideco, para que expongan de manera más específica sobre sus actividades, planes y programas.

La Sra. Lucy Reyes, jefe del Departamento Social expresa su entusiasmo por la preocupación y observaciones que ha escuchado del Concejo sobre los temas de Dideco. Alude a la circunstancia que esta municipalidad ha sido pionera en muchos temas, incluso con propuestas que han alcanzado nivel nacional. A continuación hace referencia a los antecedentes que están en preparación y solicita una mayor plazo para hacer propuestas en etapas.

La Sra. Luisa Rojas, jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias, expresa que en el área vecinal se tiene un permanente contacto con las organizaciones con una participación activa. Esta labor se ha intensificado con el proceso de constitución y regularización de estatutos, lo cual se ha realizado de una manera muy coordinada con los vecinos. En relación al Pladeco, se está considerando para el próximo año la capacitación a dirigentes sociales, de manera de entregar capacidades de auto-diagnóstico y puedan repensar la comuna y se incorporen a nuevos temas como el Medio Ambiente.

El concejal señor Elizalde expresa que es necesario hacer un esfuerzo de Planificación Estratégica en la comunidad, para el conocimiento de los distintos aspectos del desarrollo local por parte de los vecinos. Por eso le parece rescatable la posibilidad de reactualizar los Cabildos.

La Sra. Patricia Jiménez, Jefa del Departamento Laboral, explica la manera en que su unidad responde a las demandas que se le hacen en su materia. Pone énfasis en la circunstancia de que en 1997 se ha aumentado el número de personas colocadas laboralmente. Asimismo, el Encargado de la Oficina de Colocaciones menciona que se ha sobrepasado la meta establecida para el año.

La Sra. Jiménez explica además las nuevas funciones que se asumen, en especial en materia de capacitación y los avances que se han realizado en materia de fomento productivo.

El concejal señor De la Maza manifiesta su interés en las posibilidades de que puedan generarse políticas de alianzas y apoyo externos para el cumplimiento de los fines de ese Departamento.

El señor Bruno Sepúlveda, encargado del CDJ expone acerca de los programas de jóvenes y acerca del prestigio que han tenido las actividades que ha desarrollado esta municipalidad. Señala que la comuna tiene una política para jóvenes, pero que hay temas que se han diluido como el referente al Medio Ambiente. Estima que es clave la coordinación de esfuerzos. Hace alcances sobre la capacitación, y luego alude al problema de la participación ciudadana de los jóvenes en el sentido de que no se limita al tema electoral, ya que se aprecia una mayor incorporación de ellos a la dirigencia comunitaria.

El concejal señor Elizalde pide que en una próxima oportunidad se trate de manera especial el tema de los jóvenes.

A continuación expone el señor Roberto Aguirre, Encargado de Deportes. Da cuenta de las actividades realizadas durante el año en las diferentes especialidades, como asimismo expone sobre los programas para el próximo año. Sobre la posibilidad de destacar a determinados deportistas, señala que la Digeder tiene precisamente un plan para tal efecto, considerándose las propuestas que efectúen las federaciones respectivas.

El concejal señor De la Maza solicita que se estudie la posibilidad de otros aportes externos, como asimismo le interesa conocer la cobertura de los programas y su desarrollo en el tiempo.

El concejal señor Elizalde hace referencia a la posibilidad de generar grupos productivos de adultos mayores en actividades de mantención de áreas verdes, como también en relación a las mujeres.

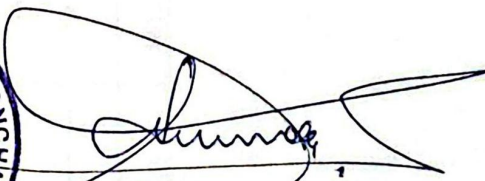
Se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

1 - Se aprueba modificar la autorización de cambio del presupuesto aprobado para el Cesco, para concurrir a un evento en Brasil. Faltó incluir en los gastos considerados, el valor de la tasa de embarque, por lo cual hay un diferencia de \$25.000 que se encuentra acreditada y documentada.

2 - Se aprueba permiso de uso indefinido a la U. Vecinal N°25 para ocupar el bien nacional de uso público ubicado en Rupango esquina de Imperial.




OMAR AHUMADA MORA
Secretario Municipal